Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI: TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicio N°:** 997/2023
Repartición solicitante: Dirección General De Desarrollo Regional	**Fecha de emisión:** 25/08/2023
Señores: OSCAR FABIAN BENITEZ ROLON	**RUC:** 4302720

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

N°	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
		0 - Lote: 0 ,Sin lote					
1	1	Alquiler de oficina.Alquiler de Oficina Regional ORMIC sede Cordillera	1.00	MES	2.800.000		2.800.000
2	2	Garantias de alquiler.Garantía de Alquiler	1.00	N/A	2.800.000		2.800.000

TOTAL GUARANÍES	5.600.000
SON (EN LETRAS)	Cinco millones seiscientos mil.-

Código patrimonial: No aplica

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 02 / 2023 - Alquiler de Oficina Regional ORMIC Cordillera - ID N°: 431748
Lugar de entrega:	**Imputación presupuestaria:**	**Notas:**
Ministerio de Industria y Comercio	251-ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	a) Al concluir el trabajo y/o servicio adjuntar la presente orden a su factura. b) El precio de la locación se fija en la suma (,mensual) de guaraníes dos millones ochocientos mil (Gs.2.800.000) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. c) El locatario hace entrega al Locador la suma de guaraníes dos millones ochocientos mil (Gs. 2.800.000), en concepto de garantía de alquiler. El depósito se devolverá a los treinta (30) días de recibir el inmueble una vez culminado el contrato. d) El monto total del presente contrato es de guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos mil (Gs. 44.800.000), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. e) El contrato tiene una vigencia de 15 (quince) meses a partir del día 01 de junio de 2023 (fecha de inicio de la locación) hasta el día 01 de setiembre de 2024 (fecha de término de la locación). f) El pago está sujeto a disponibilidad presupuestaria.

FORMULARIO ELABORADO POR:	
Ana Marlene Martínez Dirección Administrativa Ministerio de Industria y Comercio	

Ana Marlene Martínez
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Jefe/a Interino - Dpto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa

Directora
Dirección Administrativa

Recibí conforme
Nombre y Apellido: Oscar F Benitez Rolon 4302720 Fecha: 25/08/2023